**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES**

**DE LA SEXAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA**

**DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 45, fracción VI; y 59, fracción XX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; presento ante este honorable Congreso, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2023.

La propuesta económica de este año forma parte del compromiso de esta administración por impulsar en la entidad chiapaneca un gobierno cercano a las necesidades de la gente, en la cual las acciones de las obras, programas y proyectos que se emprendan en materia social, económica y gubernamental trascienda a todos los rincones del Estado, en especial en la población vulnerable y/o de escasos recursos.

Esta propuesta de gasto incorpora las directrices del artículo 124 constitucional que precisa administrar los recursos con principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, y asimismo este presupuesto se alinea a las políticas públicas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y los programas sectoriales respectivos.

Conforme al marco normativo, el presupuesto el egresos se integra con base a los lineamientos, normas y directrices que enmarcan la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como de otras disposiciones que en la materia emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En esta administración el gasto social es y será un rubro de alta prioridad para el Estado dado que incorpora importantes recursos que promueven el desarrollo humano y generan un mejor futuro y bienestar para las familias, principalmente los programas sociales están enfocados al beneficio de la niñez, a los indígenas, los migrantes, y a programas incluyentes de las personas discapacitadas.

Con el gasto social se priorizan rubros de gran importancia para la población como son: educación y salud; protección social, vivienda, medio ambiente y obras de infraestructura básica (agua potable, drenaje y alcantarillado), mismos que se orientan especialmente al beneficio de la población de mayor rezago social y marginación, sin desatender al Resto de la población del Estado.

En este sentido, la educación es un sector trascendente que permite adquirir conocimientos, habilidades y valores para alcanzar un mejor futuro para los jóvenes y la niñez chiapaneca, razón por la cual se destina en promedio el 37% del presupuesto total, y con los cuales se financian proyectos y programas para una educación de calidad en todos los niveles educativos; en este sentido, se enfatiza en la capacitación y/o profesionalización de los docentes; se promueven becas y apoyos educativos, y se invierte en la rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de las escuelas y demás espacios educativos.

También se invierte en el rubro de salud para que las personas tengan un bienestar físico y mental sano para un estilo de vida digna, por ello, este gobierno ha actuado con oportunidad y responsabilidad en la atención de emergencias sanitarias y enfermedades de otra índoles que afecten directamente a la población vulnerable, por ello, se han previsto recursos que promuevan una atención de calidad a la población, en campañas preventivas y a la inversión que fortalezca la red estatal de atención a la salud y al mejoramiento físico de las clínicas y hospitales del Estado.

De igual forma se impulsaran acciones que permitan elevar la producción y productividad del Estado, principalmente invirtiendo en la reactivación de áreas estratégicas que generen empleos y beneficios para los productores, brindándoles precios justos y otros apoyos que permitan expandir el desarrollo de los sectores económicos como: agrícola, pecuario y pesquero, así como otros sectores de desarrollo como: el turismo, el mejoramiento y rehabilitación de la red carretera, apoyos a los artesanos, el comercio y otras empresas afines.

Para garantizar un estado de paz social y seguridad a la población chiapaneca se invertirán en acciones que brinde orden y seguridad a la población, a atender la política interior del Estado, a la procuración e impartición de la justicia, la promoción del respeto a los derechos humanos, y a conducir las finanzas públicas de manera sana y transparente, para lo cual se impulsa en los organismos públicos un ejercicio del gasto con austeridad y disciplina presupuestaria y transparente, es decir gastar menos en el gasto corriente e incrementar el gasto de inversión en infraestructura social, económica y de desarrollo.

Por lo anteriormente expuesto, el Presupuesto de Egresos que se propone para el ejercicio fiscal 2023 asciende a 111 mil 871 millones 168 mil 210 pesos, cifra mayor en 6.98 por ciento a lo aprobado el año anterior, este presupuesto considera para el programa de inversión un monto de 32 mil 190 millones 729 mil 731 pesos, y para los proyectos institucionales se tienen 79 mil 680 millones 438 mil 479 pesos.

La distribución del presupuesto con base a la clasificación administrativa se realizará a través de los poderes del Estado, Órganos Autónomos, entidades paraestatales e instituciones de seguridad social. Por lo cual, al Poder Legislativo le corresponde un presupuesto por 517 millones 307 mil 114 pesos; el Poder Ejecutivo tiene asignado 82 mil 352 millones 628 mil 700 pesos (en este poder se reservan los recursos que corresponden al Poder Judicial); los Órganos Autónomos contaran con 3 mil 570 millones 329 mil 865 pesos; para las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros se tiene asignado 23 mil 814 millones 731 mil 328 pesos y a las Instituciones Públicas de Seguridad Social se le ha asignado 1 mil 616 millones 171 mil 203 pesos. Es importante señalar que del gasto total, el 39.7 por ciento es asignado a la Secretaría de Educación y el Instituto de Salud, que en suman equivalen a 44 mil 442 millones 246 mil 71 pesos**.**

Del total del presupuesto del Estado, se han previsto a la finalidad de desarrollo social un monto por 62 mil 138 millones 250 mil 124 pesos; para el desarrollo económico se tiene estimado asignar un monto por3 mil 478 millones 945 mil 226 pesos; y, a las funciones de gobierno se ha previsto un monto por 16 mil 483 millones 473 mil 484 pesos; y el resto se destinará a otras prioridades; cada finalidad incorpora los recursos que se han asignado a cada organismo público para atender sus funciones y actividades que les corresponden

El proyecto de presupuesto de egresos integrado conforme a la estructura económica ha previsto para el gasto corriente una cifra de 71 mil 601 millones 808 mil 274 pesos; y para el gasto de capital un monto por 27 mil 781 millones 886 mil 147 pesos, en el primero, están incorporados los recursos para el pago de sueldos y salarios de los maestros, de médicos y policías, así como de servidores públicos que desempeñan actividades administrativas, incluyendo los poderes del Estado (Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos), así como los gastos para la operatividad institucional de los órganos administrativos; en el segundo, el gasto de capital, se incluyen los recursos que financian la obra pública, los proyectos y programas sociales y económicos, así como las aportaciones del ramo 33 que se transfieren a los municipios.

Diputados y diputadas representantes de esta honorable cámara, la propuesta de gasto para el ejercicio 2023 tiene como propósito elevar el bienestar de la población y a seguir promoviendo el desarrollo económico del Estado, invirtiendo en las principales necesidades de la población y enfocando el ejercicio del gasto con apego a las disposiciones que establecen las leyes, lineamientos y demás disposiciones que en esta materia emite el Consejo Nacional de Armonización Contable, por ello tengo a bien someter a este Honorable Congreso, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2023, para su revisión, escrutinio, discusión y aprobación.

RUTILIO ESCANDÓN CADENAS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL

DEL ESTADO DE CHIAPAS

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

La firma que antecede corresponde a la Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2023.